

El Consejo de Gobierno autorizado hoy el contrato para reforzar un servicio que ha realizado más de 23.000 informes periciales desde 2023

La Comunidad de Madrid destina más de 1 millón de euros para agilizar la tramitación de los juicios rápidos

- El Ejecutivo autonómico incrementó entre 2023 y 2025 un 26% el número de peritajes judiciales realizados, al pasar de 6.662 a 8.391 anuales

15 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha realizado más de 23.000 informes periciales desde 2023 para agilizar la tramitación de los juicios rápidos. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un contrato de más de 1 millón de euros, con vigencia hasta 2028, que permitirá dar continuidad a este servicio esencial para reducir los tiempos de respuesta de estos procedimientos

Entre 2023 y 2025, el número de informes técnicos judiciales realizados se ha incrementado casi un 26%, pasando de los 6.662 anuales a los 8.391. Esto supone una media de cerca de 700 mensuales, frente a los 555 que se realizaban en 2023.

Con este nuevo contrato, el Gobierno regional podrá seguir atendiendo con mayor rapidez las solicitudes de jueces, magistrados y fiscales para la celebración de juicios rápidos. Este procedimiento permite resolver determinados delitos en un plazo reducido cuando los hechos están suficientemente acreditados y la investigación puede completarse en poco tiempo.

Los peritos judiciales son especialistas que ayudan a jueces, magistrados y fiscales aportando criterios técnicos sobre distintos ámbitos. Para ello elaboran informes que les permiten valorar los hechos y adoptar sus decisiones.

El nuevo contrato contempla la realización de trabajos de peritación de especial urgencia para los juicios rápidos. Entre ellos se incluyen análisis y valoraciones técnicas que requieren conocimientos especializados, como peritaciones caligráficas, tasaciones de joyas y otros bienes, así como otras actuaciones necesarias para esclarecer lo investigado.

Con esta medida, el Gobierno regional continúa reforzando los medios de la Justicia madrileña para ofrecer un servicio más ágil, eficaz y adaptado a las necesidades tanto de los ciudadanos como de los profesionales que intervienen en los procedimientos judiciales.